



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

17 de mayo de 1982

Núm. 200-III

### APROBACION POR EL PLENO

**Concesión de dos créditos extraordinarios por importes de 7.321.880.941 y 66.414.442 pesetas para subvencionar a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles el resto pendiente del déficit de explotación de 1979 y de la insuficiencia para amortización de créditos del año 1979, respectivamente.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 4 de mayo de 1982, ha aprobado el proyecto de ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe de 7.321.880.941 y 66.414.442 pesetas, para subvencionar a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, el resto, pendiente del déficit de explotación de 1979 y de la insuficiencia para amortización de crédito del año 1979, respectivamente, sin modifi-

caciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 200-II, de la serie A, correspondiente al día 29 de abril de 1982.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1982.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00, Madrid (8)**

**Depósito legal: M. 12.590 - 1961**